# INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
# A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
## Modalidad Especial

## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – INDERBA DE BARRANCABERMEJA

## PERÍODO AUDITADO 2015

**Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016**

| | |
|---|---|
| Contralora Municipal | **OLIVA OLIVELLA GUARIN** |
| Director Técnico de Fiscalización | **REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** |
| Líder de Auditoría | **JAIME ENRIQUE BUSTOS** |
| Integrantes del equipo Auditor | **REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**<br>**JAIME ENRIQUE BUSTOS** |

## CONTENIDO


**Pág.**

**CARTA DE CONCLUSIONES** 4
**RESULTADOS DE AUDITORIA** 6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. 6
2. Legalidad Ambiental 7
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental 10
4. Plan de Mejoramiento 15
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. 18
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales 18
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 18
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario 19
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía 19

**CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS** 19

## CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
**CHRISTIAN FREYMAN JULIAO CAMACHO**
Director
Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental del Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA Barrancabermeja, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada al Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIAS

## PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.07.28 18:28:39 -05'00'

**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Contralora Municipal de Barrancabermeja

## RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental**

| TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS | 75.0 |
|---|---|
| CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL | |
| **No** | **PREGUNTAS** | **Resultado** |
| 1 | USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA | 1 |
| 2 | USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA | 2 |
| 3 | MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 2 |
| 4 | COMPRAS SOSTENIBLES | 1 |
| | | |

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

| PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL | | | |
|---|---|---|---|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales. | 75.0 | 1.00 | 75.0 |
| CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL | | 1.00 | 75.0 |

| Calificación | |
|---|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

**Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.**

a. El sujeto de control en la vigencia 2015, abordo la temática de compras sostenibles, sin embargo, las acciones desarrolladas no se encuentran estructuradas dentro de un plan con el fin de permitir continuidad de las mismas en las próximas vigencias.

**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

## 2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental**

| LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL | |
|---|---|
| RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO | 60.0 |
| **RUIDO** | |
| La entidad realiza control de emisión de ruido | 2 |
| **EDUCACION AMBIENTAL** | |
| Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad | 2 |
| En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido | 1 |
| **USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA** | |
| Se adopto mediante acto administrativo el programa | 0 |
| Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua | 1 |
| Se evidencia disminucion en el consumo de agua | 1 |
| **USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA** | |
| Se adopto mediante acto administrativo el programa | 0 |
| Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia | 1 |
| Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica | 1 |
| **MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS** | |
| Se adopto mediante acto administrativo el programa | |
| Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente | 2 |
| Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos | 2 |
| **COMPRAS SOSTENIBLES** | |
| Se adopto mediante acto administrativo el programa | 0 |
| Se realizaron actividades para fomentar estrategias | 2 |
| Se evidencia eficiencia en la gestion | 1 |

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

| LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL | | | |
|---|---|---|---|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Legalidad ambientales. | 60.0 | 1.00 | 60.0 |
| CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL | | 1.00 | 60.0 |

| Calificación | |
|---|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

**Observaciones Legalidad Ambiental**

b. El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, estableció la temática de uso eficiente y ahorro de agua, pero no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

c. El sujeto de control realizo campañas de uso racional y eficiente de la energía eléctrica relacionadas con apagar las luminarias y los equipos de cómputo de la entidad, sin embargo, no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

d. El Manejo integral de residuos sólidos en El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, se desarrolló mediante implementación de la política de cero papel, la separación en la fuente de los residuos sólidos institucionales, la disposición final de los tóner de impresoras a través de los distribuidores y las luminarias se dio disposición final en los sitios destinados por la SMAB en las campañas del municipio, sin embargo, no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones desarrolladas y no están inmersas en un plan, con el fin, de permitir continuidad de las mismas en las próximas vigencias.
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

**3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental**
La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue INEFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

## Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

| EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA ESPECIAL | | | | | | |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: | Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación INDERBA | | | | | | |
| PERIODO AUDITADO: | 2015 | | | | | | |
| AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA: | 2016 | | | | | | |
| TIPO DE AUDITORIA | Especial | | | | | | |
| TOTAL CALIFICACIÓN | | | Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 69.6 | Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 47.8 | Observaciones |
| Pregunta | Proceso | Descripción del Riesgos de Control | | Puntaje | | Puntaje | |
| GESTIÓN AMBIENTAL | | | | | | | |
| ¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Con deficiencias | 1 | NO SE HA ACTUALIZADO LA RESOLUCION 300 DE 2012 |
| ¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo? | Gestiíon ambiental | | Se aplica parcialmente | 1 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 | |
| ¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales? | Gestiíon ambiental | | Se aplica parcialmente | 1 | Con deficiencias | 1 | DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA SE EVIDENCIO QUE SE ESTABA REALIZANDO, SIN EMBARGO, EN LA VIGENCIA EVALUADO NO. |
| ¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera? | Gestiíon ambiental | | Se aplica parcialmente | 1 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental? | Gestiíon ambiental | | Se aplica parcialmente | 1 | Con deficiencias | 1 | |
| La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 | |
| ¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | No se prueba | 0 | |
| ¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja? | Gestiíon ambiental | | Se aplica parcialmente | 1 | No se prueba | 0 | |
| ¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental? | Gestiíon ambiental | | No se aplica | 0 | No se prueba | 0 | |
| ¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo? | Gestiíon ambiental | | Se aplica parcialmente | 1 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales? | Gestiíon ambiental | | Se aplica parcialmente | 1 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)? | Gestiíon ambiental | | Se aplica parcialmente | 1 | Con deficiencias | 1 | |
| ¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental? | Gestiíon ambiental | | No se aplica | 0 | No se prueba | 0 | |
| Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente | Gestiíon ambiental | | No se aplica | 0 | No se prueba | 0 | |
| Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Con deficiencias | 1 | |
| Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 | |
| Hay programa para el manejo de los residuos solidos? | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 | |
| Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles | Gestiíon ambiental | | Se aplica | 2 | Con deficiencias | 1 | |

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

| CONTROL FISCAL INTERNO | | | |
|---|---|---|---|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 69.6 | 0.30 | 20.9 |
| Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 47.8 | 0.70 | 33.5 |
| TOTAL | | 1.00 | 54.3 |

| Calificación | |
|---|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

**Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental**

e. Durante la vigencia evaluada la entidad no realizó actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

f. No se evidenció mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental.
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

g. En la vigencia evaluada no se desarrollaron mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales, sin embargo, en la ejecución de la auditoria se evidenció

acciones encaminadas a cumplir esta actividad, pero no se ven establecidas en un plan, con el fin, de permitir continuidad de las mismas en las próximas vigencias.
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

h. No se evidenció un diagnóstico/inventario de los impactos y causas de estos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

i. La entidad no cuente con un sistema de indicadores de gestión ambiental, sin embargo, posee información que puede ser estructurada
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

j. Para la vigencia evaluada la asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental no se estableció
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

k. La información estadística sobre los temas y acciones ambientales de la entidad, se encuentra dispersa y no está estructurada para arrojar información que permita ejerce medidas correctivas
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

l. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental
**Observación Administrativa**

**Respuesta de la Entidad**
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

**Análisis de la respuesta**
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

m. Las observaciones e, f, g, h, i, j, k y l, fueron establecidas en la vigencia 2014 y nuevamente se evidencian en la vigencia 2015. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
**Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio**

**Respuesta de la Entidad**
En relación a la afirmación ***"sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.)."*** El Instituto considera que si va a cumplir con las metas establecidas en el plan de mejoramiento suscrito el 28 de julio de 2015 y que tienen como fecha de terminación el 28 de julio de 2016, ya que las acciones realizadas hasta el momento; como es el Plan de Acción el cual ya se encuentra aprobado por la Dirección General del Instituto y también se evidencia un avance significativo en la adopción e implementación del Sistema de Gestión Ambiental toda vez que se encuentra en etapa de revisión para su aprobación por parte de la Dirección General. Con estos insumos se dará cumplimento a más del 80% de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento vigencia 2015.

El Plan de Acción Ambiental del Inderba cuenta con unas actividades que garantizan el cumplimiento de las metas en las fechas pactadas por el Instituto con la Contraloría Municipal.

El Plan de Acción Ambiental y el Sistema Ambiental del Instituto lo lidera un Ingeniero Ambiental que se vinculó en la presenta vigencia, producto del compromiso de la nueva administración, en desarrollar acciones que garanticen minimizar los impactos ambientales que pueda generar el Inderba en acciones de su objeto misional

Por lo anteriormente planteado ponemos muy respetuosamente a consideración de la Contraloría Municipal desestime la observación Administrativo Sancionatorio.

**Análisis de la respuesta**
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad., se confirma el **Hallazgo Administrativo**

## 4. Plan de Mejoramiento

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

## Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

| CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: | INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÒN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÒN FISICA DE BARRANCABERMEJA | | | | | | |
| NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL | CHRISTIAN FREYMAN JULIAO CAMACHO | | | | | | |
| PERIODO AUDITADO: | AÑO 2015 | | | | | | |
| AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA: | 2016 | | | | | | |
| NOMBRE DEL INFORME | AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | | | | | | |
| TIPO DE AUDITORIA | ESPECIAL | | | | | | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÒN | 31 DE AGOSTO DE 2015 | | | | | | |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | | | | | 57.1 | 52.4 | |
| N° Hallazgo | Descripción Hallazgo | Acción Correctiva | Descripción de la actividad | Observación Sujeto de Control | Cumplimiento | Efectividad | Observación Ente de Control |
| 1 | La entidad estableció la resolución 300 de 2012 el cual se adopta la política ambiental del instituto, sin embargo durante la vigencia evaluada no se observó el desarrollo de la misma, ni otro acto administrativo relacionado con la temática de gestión ambiental institucional | Desarrollar la política ambiental | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | Se evidencia la Resolución 300 de 2012, no se ha actualizado | 1 | 1 | No se evidencian nuevos actos administrativos de acción ambiental |
| 2 | La entidad No cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia auditada no se ejecuto el sistema de gestiòn ambiental. | 1 | 1 | El sistema de gestiòn ambiental se encuentra en elaboración. |
| 3 | Dentro de la estructura orgánica de la entidad NO se tiene incorporada el área ambiental | Asignar un supervisor de Gestión Ambiental | Acto administrativo de designación de funciones de supervisor Gestón Ambiental | En la vigencia 2015 no se evidencio incorporación en area ambiental. | 0 | 1 | La entidad contrato en el año 2016 un Ingeniero ambiental |
| 4 | El responsable del área ambiental No participa en los comités o escenarios de decisión de la entidad | Asignar un supervisor de Gestión Ambiental | Acto administrativo de designación de funciones de supervisor Gestón Ambiental | En la vigencia 2015, el responsable de la parte ambiental ( control interno) no participo reunionen de carácter ambiental | 1 | 1 | Actualmente, el Ingeniero ambiental contratado participa en reunionen de caractar ambiental. |
| 5 | No están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad, sin embargo, los lideres de área efectúan eventualmente actividades relacionadas con la temática sin contar con una coordinación ni planificación que favorezca establecer una trazabilidad coherente de las mismas | Asignar un supervisor de Gestión Ambiental | Acto administrativo de designación de funciones de supervisor Gestón Ambiental | En la vigencia evaluada, control interno era el encargado de supervisar la gestiòn ambiental | 2 | 2 | |
| 6 | El plan de acción anual en materia de gestión ambiental institucional, se ha estructurado, sin embargo, las temáticas se abordan de manera global y no se especifica el desarrollo de cada una | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia evaluada, no se establecio un sistema de gestiòn ambiental. | 1 | 1 | Actualmente, el sistema de gestiòn ambiental se encuentra en fase de elaboración. |
| 7 | En el plan anual de capacitación para los funcionarios de la entidad tema ambiental solo abordo lo relacionado al manejo de los residuos sólidos. | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia evaluada, la entidad siguio capacitando a los funcionarios en materia de residuos sòlidos | 2 | 1 | Actualmente, se encuentra en fase de elaboración el sistema de gestiòn ambiental. |
| 8 | El desarrollo de la temática ambiental lo está realizando funcionarios que no tienen coherencia con el perfil profesional requerido | Desarrollar la política ambiental por funcionarios capacitados en la materia | Establecer en el Plan Anual de Capacitación temas de Gestión Ambiental | En la vigencia evaluada, la entidad no contaba con un profesional idoneo en el area ambiental | 1 | 1 | Actualmente la entidad cuenta con un Ingeniero Ambiental |
| 9 | Se ha fomentado una cultura de cuidados ecológicos en los escenarios deportivos y al rededores teniendo en cuenta la participación de la comunidad en temas ambientales, sin embargo, no tiene la trascendencia, teniendo en cuenta que solo se maneja la temática de aseo y orden | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | Falta incorporar otros temas de interes ambiental en la vigencia 2015. | 1 | 1 | En la elaboración del sistema de gestiòn ambiental se implementan diferentes tematicas de interes ambiental como el ahorro y uso eficiente de energia, agua, residuos sòlidos, programa de compras sostenibles. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | La entidad cuenta con información estadística de la temática ambiental de forma global dispersa, sin embargo, no ha estructurado un sistema de indicadores de gestión ambiental | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia 2015 , la entidad no estructuro un sistema de incadores ambientales | 1 | 1 | En el sistema de gestiòn ambiental que se encuentra en fase de elaboraciòn se incorporan indicadores de gestiòn ambiental |
| 11 | La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad, pero no se encuentra establecida la frecuencia en ningún acto administrativo | Establecer en el plan anual de auditorias seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental | Aprobación del Plan anual de auditorias donde se incluya seguimiento a la Gestión ambiental | No se evidencia el seguimiento periodico por parte de control interno | 2 | 1 | No se evidencia el seguimiento periodico por parte de control interno |
| 12 | Para la vigencia evaluada no se estableció la asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia evaluada no se evidencio un presupuesto de gestiòn ambiental | 1 | 1 | La entidad contrato en el año 2016 un Ingeniero ambiental, estando esto dentro de los terminos |
| 13 | La entidad cuenta con información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja, sin embargo, esta es muy superficial y no se visualiza un orden de las misma | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia 2015 no se evidencio información estadistica sobre el componente ambiental | 1 | 1 | La entidad actualmente se encuentra elaborando el sistema de gestiòn ambiental |
| 14 | La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia evaluada no se evidencia aplicativo de software. | 1 | 1 | Falta de presupuesto e interes por parte de la entidad. |
| 15 | NO se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia auditada no se evidencia la implementaciòn de una herramienta estadistica | 1 | 1 | Actualmente la entidad esta elaborando el sistema de gestiòn ambiental |
| 16 | La entidad ha desarrollado acciones encaminadas a promover compras sostenibles, sin embargo, no se encuentra un programa definido que permita darle continuidad en las próximas vigencias. | Implementar una política de compras sostenibles | Adoptar mediante acto administrativo la política de compras sostenibles | No se evidenciò en la vigencia auditada un programa de compras sostenibles. | 1 | 1 | En la elaboraciòn del sistema de gestiòn ambiental se incorporarà el programa de compras sostenibles. |
| 17 | El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, durante la vigencia evaluada, no vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor misional. | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | No se evidencian planes, programas y proyectos en la vigencia evaluada | 1 | 1 | Se esta elaborando el sistema de gestiòn ambiental. |
| 18 | En la información suministrada por el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA en el SIA, la entidad no establece la asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental. | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia evaluada no se evidencia recurso presupuestal para la gestiòn ambiental | 1 | 1 | Falta de presupuesto e interes por parte de la entidad. |
| 19 | La entidad durante la vigencia evaluada realizo varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua de conformidad con la Ley 373 de 1997, sin embargo, no se evidencio la efectividad de estas en el consumo del recurso agua ni se efectuó una análisis de la pertinencia de las mismas. | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia evaluada, no se observa implementaciòn de actividades de uso eficiente y ahorro del agua | 1 | 1 | En la vigencia evaluada, no se observa implementaciòn de actividades de uso eficiente y ahorro del agua. Falta de compromiso de la entidad. |
| 20 | Ley 697 de 2001, que regla el fomento, uso racional y eficiente de la energía, la entidad realizó campañas de sensibilización sobre la temática. Sin embargo, no se logró demostrar la efectividad. | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | En la vigencia evaluada, no se obserba implementacion de actividades relacionadas al uso eficiente y ahorro de energia. | 1 | 1 | En la vigencia evaluada, no se obserba implementacion de actividades relacionadas al uso eficiente y ahorro de energia. Falta de compromiso de la entidad. |
| 21 | El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, ha ejecutado actividades en pro de los recursos naturales y del medio ambiente en el desarrollo de su actividad misional, sin embargo, no se evidencia la efectividad de los mismos. | Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad | Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental | La entidad realizo campañas de recolecciòn de tapas en las instalaciones del instituto. | 2 | 1 | No se evidencia un analisis y efectividad de la campaña. |

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

| PLAN DE MEJORAMIENTO | | | |
|---|---|---|---|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento | 57.1 | 0.20 | 11.4 |
| Efectividad de las acciones | 52.4 | 0.80 | 41.9 |
| CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | 1.00 | 53.3 |

| Calificación | |
|---|---|
| Cumple | 2 |
| Cumple Parcialmente | 1 |
| No Cumple | 0 |

Cumple Parcialmente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

## Observaciones Plan de Mejoramiento

n. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo

quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
**Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio**

**Respuesta de la Entidad**
En relación a la afirmación ***"sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.)."*** El Instituto considera que si va a cumplir con las metas establecidas en el plan de mejoramiento suscrito el 28 de julio de 2015 y que tienen como fecha de terminación el 28 de julio de 2016, ya que las acciones realizadas hasta el momento; como es el Plan de Acción el cual ya se encuentra aprobado por la Dirección General del Instituto y también se evidencia un avance significativo en la adopción e implementación del Sistema de Gestión Ambiental toda vez que se encuentra en etapa de revisión para su aprobación por parte de la Dirección General. Con estos insumos se dará cumplimento a más del 80% de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento vigencia 2015.

El Plan de Acción Ambiental del Inderba cuenta con unas actividades que garantizan el cumplimiento de las metas en las fechas pactadas por el Instituto con la Contraloría Municipal.

El Plan de Acción Ambiental y el Sistema Ambiental del Instituto lo lidera un Ingeniero Ambiental que se vinculó en la presenta vigencia, producto del compromiso de la nueva administración, en desarrollar acciones que garanticen minimizar los impactos ambientales que pueda generar el Inderba en acciones de su objeto misional

Por lo anteriormente planteado ponemos muy respetuosamente a consideración de la Contraloría Municipal desestime la observación Administrativo Sancionatorio.

**Análisis de la respuesta**
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad., se confirma el **Hallazgo Administrativo**

## 5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

**Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental**

| RENDICION DE LA CUENTA | | | | | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| Puntaje Atribuído | | 100.0 | 100.0 | 100.0 | |
| Nombre del formulario o documento | Formato | Oportunidad | Suficiencia | Calidad | |
| Cuenta Gestión Ambiental | F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3, 4, 5 y 6) | 2 | 2 | 2 | La rendicion de la cuenta en cuanto a la tematica ambiental, se realizo en los terminos establecidos por el ente de control |

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|---|---|---|---|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100.0 | 0.10 | 10.0 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 100.0 | 0.30 | 30.0 |
| Calidad (veracidad) | 100.0 | 0.60 | 60.0 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1.00 | 100.0 |

| Calificación | |
|---|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

**Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental no se presentaron**

## 6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA

## 7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA

**8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario**

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA

**9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía**

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA

## CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

| INDERBA | TIPO DE HALLAZGOS | | | | | VALOR (en pesos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ADM | DISC | SANCIO | PENAL | FISCAL | |
| 1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. | 1 | | | | | |
| 2. Legalidad Ambiental | 3 | | | | | |
| 3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental | 9 | | | | | |
| 4. Plan de Mejoramiento | 1 | | | | | |
| 5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. | 0 | | | | | |
| 6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales | N.A. | | | | | |
| 7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 | N.A. | | | | | |
| 8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario | N.A | | | | | |
| 9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía | N.A. | | | | | |
| **TOTALES** | 14 | ------ | | ------- | ------- | ---------- |

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.07.28 18:29:21 -05'00'